



Anexo

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, agosto 7 de 2013

ACUERDO N° 104 - 27 - 2013

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2013.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 7 de Agosto de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2013, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	10.000.000	
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10.000.000	
		003		Otros derechos	10.000.000	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.200.000	
	01			DEL SECTOR PRIVADO	5.200.000	
		001		De la Comunidad	5.200.000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.000.000	
	01			Recuperaciones y Reembolsos por licencias Medicas	16.000.000	
		002		Recuperaciones Art. N°12 ley N°18,196	16.000.000	
13				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.615.000	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.615.000	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	42.615.000	
			001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento	42.615.000	
		099		De otras entidades publicas	9.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	82.815.000	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	6.000.000	0
	03			OTRAS REMUNERACIONES	4.000.000	
		001		Honorarios a suma Alzada Personas Naturales	4.000.000	
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000.000	
		004		Prestación de Servicios Comunitarios	2.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.700.000	5.700.000
	04			Materiales de Uso y Consumo	3.477.930	
		004		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.477.930	
	05			Servicios Básicos	0	5.700.000
		006		Telefonía Celular		2.000.000
		007		Acceso internet		3.700.000
	08			SERVICIOS GENERALES	8.000.000	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegaje	8.000.000	

CHIGUAYANTE, agosto 7 de 2013

ACUERDO N° 104 - 27 - 2013

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 8/2013.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	6.222.070	
		999		Otros	6.222.070	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.200.000	0
	01			AL SECTOR PRIVADO	10.200.000	0
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	10.200.000	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.000.000	0
	04			Mobiliarios y Otros	6.500.000	
	05			Máquinas y Equipos	2.500.000	
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	2.500.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	42.615.000	0
	02			PROYECTOS	42.615.000	0
		004		Obras Civiles	42.615.000	0
			287	PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera	42.615.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000.000	0
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000.000	
		099		A Otras Entidades Públicas	3.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	88.515.000	5.700.000

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Carlos Benedetti Reiman.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Cúmplase

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/mv